## **JUNTA DE ANDALUCIA**

Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, y de Industria, Energía y Minas en Córdoba

Núm. 1.724/2023

Anuncio de la Delegación de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Córdoba por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto denominado: Ampliación de la Subestación "Casillas" 220 kV, situada en el término municipal de Córdoba (Córdoba).

Exp: AT 127/10-1

A los efectos previstos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Red Eléctrica de España SAU, con domicilio en calle Paseo Conde de los Gaitanes nº 177, La Moraleja, Alcobendas, 28109-Madrid (Madrid).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Polígono 07190, parcelas 6 y 7 en el término municipal de Córdoba (Córdoba).

- c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico.
- d) Características principales de la instalación: Ampliación del parque de 220 kV de la subestación "Casillas", con la instalación de 2 nuevas posiciones de interruptor a instalar equipadas, con tecnología AIS, instalación convencional exterior y configuración barra doble. Dos circuitos de linea subterránea de 715 m (circuito exterior L/Lancha) y 620 m (circuito interior L/Almodóvar del Río) de longitud con conductores CAB 245RHZ1 RA+20L(AS) 1x2000M+T375AL.

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de treinta dias (30), a partir del día siguiente a su publicación, puedan formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Para ello, podrá ser examinada la documentación presentada por el peticionario, bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html, o bien presencialmente en las dependencias de la Delegación de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Córdoba (Servicio de Energía), sita en la calle Tomás de Aguino, 1, C.P.14071 en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

Córdoba, 24 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas de Córdoba, Agustín López Ortiz.